



CLASE 8.^a



OP0696659

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.

Sociedad Unipersonal

Cuentas anuales abreviadas

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Balances abreviados a 31 de diciembre.....	2
Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio.....	4

Notas de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025:

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.....	6
3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	8
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.....	19
6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO.....	20
7. EFECTIVO Y OTROS LIQUIDOS EQUIVALENTES.....	21
8. FONDOS PROPIOS.....	21
9. DEUDAS A PAGAR CORTO PLAZO.....	23
11. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES.....	24
12. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL.....	25
13. INGRESOS Y GASTOS.....	28
14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.....	29
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	29
16. OTRA INFORMACIÓN.....	31
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	31



CLASE 8.ª

PRECIOS



OP0696660

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Balances abreviados a 31 de diciembre
(en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	11	17
Inmovilizado material	5	703	716
Inversiones financieras a largo plazo		-	1
Activos por impuestos diferidos	12.f	20	22
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		734	756
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3	2
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 y 15.c	-	10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	422	334
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		425	346
TOTAL ACTIVO		1.159	1.102

Los presentes balances abreviados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en la presente memoria abreviada.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Balances abreviados a 31 de diciembre
(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		1.059	816
Capital escriturado	8.a	203	163
Prima de asunción	8.b	800	640
Reservas	8.c y 8.d	13	37
Resultado del ejercicio	3	43	(24)
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.059	816
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo		24	16
Deudas a corto plazo	9	5	21
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 15.c	11	199
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		60	50
TOTAL PASIVO CORRIENTE		100	286
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.159	1.102

Los presentes balances abreviados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en la presente memoria abreviada



CLASE 8.ª



OP0696661

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio (en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		1.016	896
Otros ingresos de explotación		1	4
Otros gastos de explotación		(891)	(884)
Amortización del inmovilizado	5	(68)	(60)
Otros resultados de explotación		1	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		59	(44)
Ingresos financieros	13.c	1	3
Gastos financieros	13.d	(3)	(14)
RESULTADO FINANCIERO		(2)	(11)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		57	(55)
Impuestos sobre beneficios	12.c y d	(14)	31
RESULTADO DEL EJERCICIO		43	(24)

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas la presente memoria abreviada.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad Mercantil SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U, en adelante la Sociedad, fue constituida en Barcelona con fecha 17 de febrero de 2022. El domicilio social actual es Avenida Parc Logístic, 22-26, 08040 Barcelona.

El objeto social de la sociedad consiste en la ocupación de la instalación subterránea en el ámbito del Muelle de las Delicias del puerto de Sevilla, perteneciente al dominio público portuario estatal, para su explotación como aparcamiento para vehículos automóviles, situado en el término municipal de Sevilla, y el desarrollo de cualesquiera otras actividades que, relacionadas con dicho aparcamiento, le afecten a la circulación y al control del tráfico.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad pertenece al Grupo Saba Aparcamientos, en adelante Grupo Saba, y está controlada por Saba Aparcamientos, S.A., constituida en Barcelona, la cual posee el 100% de las participaciones de la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 del Grupo Saba Infraestructuras fueron formuladas en fecha 20 de marzo 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

En fecha 1 de octubre de 2025, la sociedad Interparking, S.A., adquirió a Critería Caixa, S.A.U. el 99,52% de las acciones de Saba Infraestructuras, S.A., accionista mayoritario y de control de Saba Aparcamientos, S.A. A partir de dicha fecha, la Sociedad ha pasado a integrarse en el Grupo Interparking. Interparking, S.A., sociedad domiciliada en Bruselas (Bélgica), formula estados financieros consolidados incorporando también las sociedades del Grupo Saba, encontrándose la Sociedad en dicho grupo. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Interparking, traducidas al castellano, serán presentadas al Registro Mercantil de Barcelona.



CLASE 8.ª

ESPANITA



OP0696662

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio, la ley de Sociedades de Capital, la ley de Modificaciones Estructurales y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales y, en particular, la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se introducen algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único presenta las cuentas anuales en forma abreviada.

2.3 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Socio Único el 30 de abril de 2025.

2.4 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables algunos no obligatorios. Por el contrario, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- La evaluación del valor recuperable del inmovilizado intangible e inmovilizado material (ver Notas 4.4 y 5).
- Evaluación de provisiones, compromisos, activos y pasivos contingentes, y especialmente, estimación de los ciclos de intervención en la determinación de las provisiones constituidas con la adopción de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas (ver Notas 4.11).



CLASE 8.^a
SABAS



OP0696663

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

2.6 Comparación de la información

La información obtenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.8 Cambio en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2025:

Base de reparto	2025
Pérdidas y ganancias	43
Total Base reparto	43
Aplicación	2025
Reserva legal	4
Dividendo	39
Total Aplicación	43

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor.

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

Aquellos gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de conservación y mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En el caso que la vida útil supere el periodo restante de la concesión, se amortizan en base al periodo de la concesión.



CLASE 8.ª



OP0696664

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Instalaciones técnicas	6 – 25 %
Mobiliario	10 %
Equipos para procesos de información	25 %

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver Nota 4.4).

4.3 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, regulan el tratamiento de la activación de gastos financieros que correspondan a financiación ajena directamente atribuible a la obtención de la concesión cuando la retribución por los servicios consiste en un inmovilizado intangible.

Los gastos financieros que se produzcan a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, se activan siempre que exista evidencia razonable de su recuperación con ingresos futuros.

Los gastos financieros activados se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos con el objetivo de correlacionar la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del activo regulado en que se materializan los citados desembolsos con la previsión de ingresos del proyecto en su conjunto.

4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance abreviado, el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

Para determinar el valor recuperable de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima que generará, se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos, se estimará el valor razonable o en uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo.

En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar, se reducirá el importe en libros de los activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

En base a la naturaleza del negocio y su gestión, los centros de explotación son considerados una única unidad generadora de efectivo en base a su gestión conjunta, a los efectos de análisis de deterioro.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el caso que en ejercicios anteriores la Sociedad se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, y se estima el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.5 Activos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la misma en cada cierre, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad con la que las inversiones han sido adquiridas.



CLASE 8.ª



OP0696665

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

De forma general, en el balance abreviado adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluirán en las siguientes categorías:

I. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, en fechas especificadas.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance abreviado que se clasifican como activos no corrientes.

La Sociedad incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** corresponden a aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado. La Sociedad incluye en esta categoría las cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** corresponden a aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. La Sociedad incluye en esta categoría los depósitos y fianzas.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivalen al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

En el caso de los activos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, la Sociedad mantiene su valoración por su valor nominal, salvo que se hayan deteriorado.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.6 Pasivos financieros

La Sociedad incluye los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Dicha categoría comprende:

- a) Débitos por operaciones comerciales: corresponden a aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: corresponden a aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa, los depósitos y fianzas.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance abreviado.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP0696666

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

En el momento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, la Sociedad mantiene su valoración por su valor nominal si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo se mantiene no significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad se presentan en miles euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, y que comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP0696667

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2022, formando parte del Grupo número 217/13, del que es Sociedad Dependiente. En este sentido, tomando en consideración la relación jurídico-privada de los acuerdos de consolidación, las sociedades integrantes del grupo fiscal registran las respectivas cuentas a cobrar o pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio como un débito o crédito contra Saba Infraestructuras, S.A. como sociedad dominante del grupo fiscal.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades se determina teniendo en cuenta, adicionalmente a los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, y de acuerdo a la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto Sobre Beneficios, los siguientes:

- Las diferencias permanentes y temporarias producidas como consecuencia de la eliminación de resultados derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de los grupos de sociedades; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputan a la sociedad que realiza la actividad u obtiene el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

El reconocimiento de los ingresos está basado en cinco pasos:

- Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

La sociedad reconoce los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

a) Ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad presta servicios bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos, reconociéndose sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Si el contrato incluye una tarifa horaria, los ingresos se reconocen en el importe al que la Sociedad tiene derecho a facturar.

La Sociedad obtiene ingresos principalmente provenientes de la explotación del aparcamiento tanto en régimen de rotación horaria como abonados (ver Nota 13).

Los gastos se reconocen en función del criterio de devengo.

4.11 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.



Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025
(en miles de euros)

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria abreviada (ver Nota 14).

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo, asociadas y otras vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúan en concierto, ejerce o tienen la posibilidad de ejercer directa o indirectamente en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de otra.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

El movimiento del inmovilizado intangible y material es el siguiente:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Total
<u>Coste</u>			
A 1 de enero de 2025	30	819	849
Altas	-	49	49
A 31 de diciembre de 2025	30	868	898
<u>Amortización</u>			
A 1 de enero de 2025	(13)	(103)	(116)
Dotación del ejercicio	(6)	(62)	(68)
A 31 de diciembre de 2025	(19)	(165)	(184)
<u>Correcciones de valor por deterioro</u>			
A 31 de diciembre de 2025	-	-	-
<u>Valor neto contable</u>	11	703	714
	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Total
<u>Coste</u>			
A 1 de enero de 2024	30	684	714
Altas	-	135	135
A 31 de diciembre de 2024	30	819	849
<u>Amortización</u>			
A 1 de enero de 2024	(7)	(49)	(56)
Dotación del ejercicio	(6)	(54)	(60)
A 31 de diciembre de 2024	(13)	(103)	(116)
<u>Correcciones de valor por deterioro</u>			
A 31 de diciembre de 2024	-	-	-
<u>Valor neto contable</u>	17	716	733



CLASE 8.ª



OP0696669

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

Las altas del inmovilizado material corresponden principalmente a instalaciones técnicas y a equipos para procesos de información, por importe de 49 miles de euros (135 miles de euros en 2024).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible y material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2025 no existen activos intangibles ni materiales afectos a restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de pasivos.

Como se indica en las Notas 4.1, 4.2 y 4.4, al cierre de ejercicio, se evalúa el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se encuentran asociados los elementos de inmovilizado intangibles y materiales registrados. El citado valor recuperable se ha calculado a partir de las estimaciones y proyecciones de entradas de flujo de efectivo disponibles por la Sociedad, y crecimientos posteriores coherentes con el negocio y la experiencia pasada. Dichas proyecciones se han actualizado a una tasa de descuento antes de impuestos del 8,74% en 2025, equivalente a una tasa de descuento tras el efectivo impositivo del 6,15% (5,6% en 2024). Como resultado de la prueba de deterioro realizada, se pone de manifiesto que en las unidades generadoras de efectivo no existe necesidad de dotar provisión alguna por este concepto.

Adicionalmente, dado el entorno actual y con el objetivo de asegurar que posibles cambios en las estimaciones no tienen repercusión en la recuperación del valor de la unidad generadora de efectivo, la Sociedad ha llevado a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los siguientes aspectos considerados relevantes:

- 1) Aumento/reducción de las tasas de crecimiento de la actividad en +/- 0,5%
- 2) Aumento/disminución de la tasa de descuento aplicada en +/- 0,5%.

De los resultados de los análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis de forma independiente se desprende que no variarían las conclusiones obtenidas en relación con la recuperabilidad del valor contable de la unidad generadora de efectivo.

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" incluía la cuenta a cobrar a corto plazo por el Impuesto de Sociedades en régimen de consolidación fiscal que la Sociedad mantiene con Saba Infraestructuras, S.A., por importe de 10 miles de euros en ejercicio 2024 (ver Nota 15.c).

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

7. EFECTIVO Y OTROS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo en este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Caja y Bancos	422	334
Efectivo y equivalentes del efectivo	422	334

8. FONDOS PROPIOS

a) Capital

A 31 de diciembre de 2025 el capital social asciende a 203 miles de euros y está representado por 203.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En fecha 25 de marzo de 2025 el Socio Único aprobó la decisión de ampliar el capital social por un importe de 40 miles euros con una prima de asunción de 160 miles de euros mediante la compensación del crédito derivado del contrato de crédito suscrito en fecha 27 de julio de 2023 entre Saba Aparcamientos, S.A., según el mismo fue modificado con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por importe de 200 miles de euros.

La totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad pertenecen al Socio Único Saba Aparcamientos, S.A.

b) Prima de asunción

En fecha 25 de marzo de 2025 el Socio Único aprobó la decisión de ampliar la prima de asunción por un importe de 160 miles de euros mediante la compensación del crédito derivado del contrato a largo plazo entre la sociedad Saba Aparcamientos S.A.

A 31 de diciembre de 2025 la prima de asunción asciende a 800 miles de euros (640 miles de euros en 2024).



CLASE 8.ª

SEPTUAGINTA



OP0696670

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

c) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital.

De conformidad con el artículo 322 de la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal podrá utilizarse en su totalidad para la compensación de pérdidas en el caso de que la Sociedad no cuente con cualquier otra clase de reservas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 303 de la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal podrá utilizarse en su totalidad para aumentar el capital social.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal asciende a 8 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 esta reserva no se encuentra completamente constituida.

d) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

En fecha 30 de abril de 2025 el Socio Único ha aprobado la propuesta de aplicar la reserva voluntaria por importe de 24 miles de euros a compensar totalmente la partida 'resultado negativo de ejercicios anteriores', que tras la compensación queda eliminada en su totalidad del balance abreviado.

En fecha 26 de abril de 2024 el Socio Único aprobó la propuesta de aplicar la reserva voluntaria por importe de 120 miles de euros a compensar totalmente la partida 'resultado negativo de ejercicios anteriores', que tras la compensación queda eliminada en su totalidad del balance abreviado.

A 31 de diciembre 2025 el saldo de las reservas voluntarias asciende a 5 miles de euros (29 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

9. DEUDAS A PAGAR CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene deudas a corto plazo con los proveedores de inmovilizado por importe de 5 miles de euros (21 miles de euros en 2024).

10. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene deudas con empresas del grupo registradas como deuda a corto plazo por importe de 11 miles de euros (199 miles de euros en 2024) (ver Nota 15.c).

En fecha 25 de marzo de 2025, la Sociedad procedió a la ampliación de capital por la compensación del préstamo suscrito con la sociedad Saba Aparcamientos S.A., por importe de 200 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024 la deuda nomenclal de dicho crédito ascendía a 200 miles de euros y deuda contable por importe de 199 miles de euros en 2024.

El tipo de interés de dicho préstamo estaba referenciado al Euribor 6 meses más un margen.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2025 el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo" incluye la cuenta a pagar a corto plazo que la Sociedad mantiene con Saba Infraestructuras, S.A. por importe de 11 miles de euros (0 miles de euros en 2024) correspondiente a deudas por el Impuesto de Sociedades en régimen de consolidación fiscal. (ver Nota 15.c).



OP0696671

CLASE 8.ª

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025
(en miles de euros)

11. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 y actualizada en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

(Días)	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	30	20
Ratio de operaciones pagadas	30	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	23
(Importe)	2025	2024
Total pagos realizados	1.018	1.045
Total pagos pendientes	26	23
	2025	2024
establecido en la normativa de morosidad	1.011	1.042
proveedores	99%	100%
máximo establecido en la normativa de morosidad	276	283
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	97%	95%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendientes de pago hasta el último día del período al que se refieren las presentes cuentas anuales y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de soporte a los emprendedores, de estímulo al crecimiento y a la creación de puestos de trabajo, que modifica la Ley de Morosidad (Ley 3/2004, de 29 de diciembre) es de 30 días, a no ser que exista un contrato entre las partes que establezca el máximo a 60 días.

12. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Información de carácter fiscal

La Sociedad ha tributado durante los ejercicios 2025 y 2024 en régimen de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades (en adelante IS), siendo Saba Infraestructuras, S.A. la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

b) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos acreedores	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	17	8
Total	17	8



OP0696672

CLASE 8.ª

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025
(en miles de euros)****c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2025			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Aumentos	Dismin.	Total
Saldo neto de ingresos y gastos del ejercicio			43
Impuesto sobre Sociedades	14	-	14
Limitación a la compensación de bases imponibles negativas (D.A.19ª)		(9)	(9)
Base imponible (resultado fiscal)			48

2024			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Aumentos	Dismin.	Total
Saldo neto de ingresos y gastos del ejercicio			(24)
Impuesto sobre Sociedades	-	(31)	(31)
Limitación a la compensación de bases imponibles negativas (D.A.19ª)	27	(6)	21
Base imponible (resultado fiscal)			(34)

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2025 y 2024 es del 25%.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Tipo Impositivo	25%	25%
Resultado contable antes de impuestos	57	(55)
Gasto por impuesto teórico	(14)	14
Otros		
Ajustes regularización I.S. ejercicio anterior	-	17
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(14)	31

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

e) Desglose del gasto sobre impuesto de sociedades

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto corriente del ejercicio	(12)	9
Impuesto diferido del ejercicio	(2)	5
Impuesto diferido del ejercicio anterior	-	17
Total	(14)	31

Las retenciones e ingresos a cuenta del ejercicio 2025, soportados por la Sociedad dentro del grupo de consolidación fiscal, han ascendido a 1 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2024).

f) Impuestos diferidos

El detalle del saldo de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2025	2024
Bases imponibles negativas	20	22
Activos por impuesto diferido	20	22

El movimiento durante el ejercicio en el saldo de impuestos diferidos ha sido como sigue:

	2025	2024
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido activo
A 1 de enero	22	-
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados:	(2)	22
- Por créditos por pérdidas a compensar	(2)	22
A 31 de diciembre	20	22

Los activos por impuestos diferidos registrados en relación a las bases imponibles negativas pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 20 miles de euros, correspondiendo íntegramente al importe de bases imponibles negativas de referencia y límite temporal que se expone a continuación:

Ejercicio	BIN (miles euros)	Aplicación
2023	55	Se integrarán por partes iguales en los 8 periodos impositivos siguientes
2024	24	Se integrarán por partes iguales en los 9 periodos impositivos siguientes



CLASE 8.ª



OP0696673

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene pendientes de comprobación todos los impuestos no prescritos legalmente. El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios incluye principalmente los ingresos provenientes de la explotación de los aparcamientos tanto en régimen de rotación horaria como de abonados.

Dicha cifra de negocios puede analizarse por categorías como sigue:

Categorías	2025	2024
Ingresos por abonados	10%	10%
Ingresos por medición horaria	88%	88%
Ingresos por Prepagos	2%	2%
Otros ingresos	1%	1%
Total	100%	100%

b) Gastos de personal

La Sociedad no tiene personal propio siendo estos servicios prestados por Saba Aparcamientos, S.A.

c) Ingresos financieros

El desglose de "Ingresos financieros" por conceptos es el siguiente:

	2025	2024
Intereses bancarios	1	3
Total	1	3

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de ingresos financieros incluye las liquidaciones de intereses de cuentas bancarias por importe de 1 miles de euros (3 miles de euros en 2024).

d) Gastos financieros

El desglose de “Gastos financieros” por conceptos es el siguiente:

	2025	2024
Deudas con empresas del grupo	(3)	(14)
Total	(3)	(14)

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de gastos financieros de “Deudas con empresas del grupo” corresponde a los intereses y la periodificación de costes de transacción del préstamo suscrito con Saba Aparcamientos S.A., por importe de 3 miles de euros (14 miles de euros en 2024) (ver Nota 15.c).

14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene avales presentados ante terceros otorgados por entidades financieras o aseguradoras por importe de 599 miles de euros (599 miles de euros en el ejercicio 2024), como garantía en licitaciones de concesiones de servicios públicos de aparcamiento, por razón de la explotación de aparcamientos en los contratos de concesión.

No existen a 31 de diciembre de 2025, pasivos contingentes o garantías en relación con activos o pasivos de la Sociedad adicionales a los ya mencionados.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Administrador Único y Alta Dirección

Durante el presente ejercicio no se ha devengado importe alguno por retribuciones u otros conceptos en relación con el Administrador Único de la Sociedad.

La Sociedad no cuenta con personal de Alta Dirección en el ejercicio 2025, dado que la Sociedad no tiene personal propio. La dirección y gestión la realiza personal de Saba Aparcamientos, S.A., matriz de la Sociedad.



OP0696674

CLASE 8.ª

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025
(en miles de euros)****b) Otra información referente al Administrador Único**

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 231 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de la sociedad, los administradores nos han comunicado que ni ellos ni las personas vinculadas a los mismos, han incurrido en situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, a lo largo del ejercicio 2025. Asimismo, se clarifica lo siguiente:

Nombre del administrador	Descripción de la situación de conflicto de interés (art. 229)
Ernesto Piera Trius (administrador desde 1/10/2025)	Sin perjuicio de que no concurre una situación de conflicto de interés, se deja constancia de lo siguiente: desde el pasado 1 de octubre de 2025, Interparking, S.A., sociedad de nacionalidad belga con domicilio en Bruselas, ha pasado a ser accionista indirecto mayoritario de Saba Aparcamiento Delicias, S.L.U. Asimismo, se informa de que Interparking, S.A. es igualmente accionista mayoritario de referencia de Interparking Hispania, S.A., sociedad española, cuya actividad es análoga a la desarrollada por Saba Aparcamiento Delicias, S.L.U. (filial de Saba Infraestructuras, S.A.). Por todo lo anterior, se hace constar que el que suscribe es administrador único de Saba Aparcamiento Delicias, S.L.U. y consejero en Interparking Hispania, S.A.

c) Empresas del grupo y asociadas

A efectos de presentación de los saldos y transacciones se consideran empresas del grupo, aquellas sociedades dominadas directa o indirectamente por "la Caixa" hasta el 30 de septiembre de 2025 y a partir de esta fecha aquellas sociedades dominadas directa o indirectamente por Interparking, S.A. (ver Nota 1).

Los pasivos financieros mantenidos por la con sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, a excepción de los instrumentos de patrimonio, son los siguientes:

	2025			2024		
	Activos financieros	Pasivos financieros		Activos financieros	Pasivos financieros	
	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Deudas	Proveedores	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Deudas	Proveedores
	Corto Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo
Saba Aparcamientos, S.A.	-	-	15	-	199	15
Saba Infraestructuras, S.A.	-	11	-	10	-	-
Total	-	11	15	10	199	15

SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene deudas a corto plazo con Saba Infraestructuras, S.A. por importe de 11 miles de euros (cuenta a cobrar por importe de 10 miles de euros en 2024), correspondiente a deudas y cuentas a cobrar por el Impuesto de Sociedades en régimen de consolidación fiscal (ver Nota 10 y 6).

Las transacciones mantenidas por la Sociedad con sociedades del grupo y asociadas son las siguientes:

	2025		2024	
	Gastos		Gastos	
	Servicios recibidos	Financieros	Servicios recibidos	Financieros
Saba Aparcamientos, S.A.	(159)	(3)	(146)	(14)
Total	(159)	(3)	(146)	(14)

16. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2025 no se han devengado honorarios de auditoría. No se han devengado honorarios por otros servicios.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2025 a los ya mencionados, que afecten a la información contenida en las presentes Cuentas Anuales Abreviadas.



CLASE 8.ª



OP0696675

DILIGENCIA para hacer constar que el presente ejemplar de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 de SABA APARCAMIENTO DELICIAS, S.L.U., se extienden en 17 hojas de papel timbrado de clase 8ª, serie OP, números 0696659 al 0696675, todos inclusive, con la firma del Administrador de la compañía en el anverso de la última página, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2026.

El Administrador Único
Ernesto Piera Trius

